

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNETOCORP S. A., CELEBRADA EL DÍA
VIERNES 4 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Salinas, a los cuatro días del mes de mayo del 2018, a las 11h55, se reúnen en el Salón Salango del Hotel Barceló Salinas, ubicado en la Av. Malecón Principal s/n entre calles 38 y 40 de la ciudad de Salinas, los señores accionistas de Magnetocorp S.A., los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES (\$ 10'363.891,00).

- HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.,- Poseedora de 6'827.212 acciones de \$ 1,00 cada una, equivalente al 65,875%, y representada por el Ingeniero Rafael Terán López.
- LATAM DIVISION COMPANY S.L.,- Poseedora de 3'536.679 acciones de \$ 1,00 cada una, equivalente al 34,125% y representada por el Ab. Francisco Serrano Navarro.

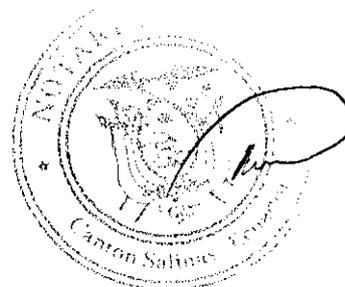
Accionistas	Capital USDólares	No. Acciones	Porcentaje
Hotel Colón Internacional C.A.	6'827.212,00	6'827.212,00	65,875%
Latam Division Company S.L.	3'536.679,00	3'536.679,00	34,125%
Total	\$ 10'363.891,00	10'363.891,00	100 %

Actúa como Presidente el Ing. Alberto Dassum Aivas, y como Secretario el Ing. Patricio Jiménez López, Gerente General de la Compañía.

Una vez comprobada la asistencia, los accionistas manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión, y pone a consideración los puntos a tratarse en el respectivo Orden del Día. Informa además que la Convocatoria para la presente Junta se publicó dentro del plazo legal el lunes 23 de abril del 2018 en el Diario Súper La Península, que se ha enviado por correo electrónico la información a tratarse a los señores accionistas, y se ha cursado las convocatorias individuales a los auditores externos y comisario principal, quien a su vez ha excusado por escrito su inasistencia.

Los accionistas presentes manifiestan su conformidad con lo planteado, y aprueban por unanimidad el siguiente Orden del Día:



1. **Informe del Presidente a nombre del Directorio de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Informes del Comisario Principal y de los Auditores Externos, por el año 2017.**
3. **Conocer las cuentas, balances y estados financieros, correspondientes al ejercicio 2017.**
4. **Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los Administradores.**
5. **Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.**
6. **Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.**
7. **Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2018.**
8. **Designación de Auditores Externos para el año 2018 y fijación de sus honorarios.**

Por disposición del Presidente de la Compañía, se procede a continuación a tratar el **PRIMER** punto del orden del día.

El Presidente de la Compañía, Ing. Alberto Dassum Aivas, presenta a consideración de la Junta General, y procede a dar lectura del Informe a nombre del Directorio, en el cual se hace un análisis de la situación económica del país durante el año 2017, así como los principales aspectos operativos, administrativos, financieros y otros asuntos relacionados con la marcha de la Compañía.

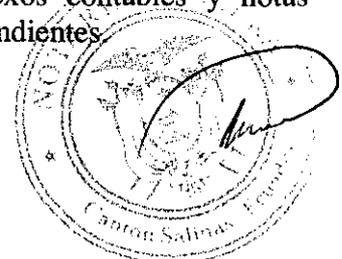
Puesto a consideración el **SEGUNDO** punto del orden del día, el Ing. Patricio Jiménez López - Secretario de la Junta, procede a dar lectura del Informe del Comisario Principal de la Compañía, Ing. Mauricio Vásquez Espinoza, correspondiente al año 2017.

En este informe se resalta las actividades ejecutadas en su función como el cumplimiento de resoluciones, control interno, políticas contables, índices y las cifras y aspectos más importantes de los balances.

Acto seguido, y dentro de este mismo punto, la señorita María Teresa Hansen-Holm, en representación de la firma de auditoría externa Hansen - Holm & Co. Cía. Ltda., procede a dar lectura y pone a consideración de los señores accionistas el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.

Estos informes tratados en la Junta constan como parte integrante de los expedientes de la presente Acta.

Al tratar el **TERCER** punto del orden del día, se entrega y pone a consideración de los señores accionistas un ejemplar de los estados financieros auditados de Magnetocorp S.A. al 31 de diciembre del 2017, con sus respectivos anexos contables y notas explicativas, y se procede también con las explicaciones correspondientes



Tratando el **CUARTO** punto, el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas los puntos 1, 2, 3 del Orden del Día.

La Junta General, después de revisar, analizar y deliberar sobre todos los documentos presentados, aprueban por unanimidad los informes de Presidente, del Comisario, y de los Auditores Externos, así como los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2017.

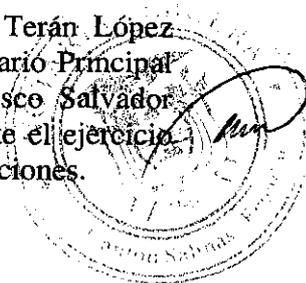
A continuación, y en relación al **QUINTO** punto del orden del día, el Ing. Patricio Jiménez López, Gerente General de la Compañía informa a los señores accionistas sobre la Propuesta del Presidente a nombre del Directorio, que consiste en que una vez realizado el cálculo y deducción de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, de la utilidad neta del ejercicio por la suma de US\$ 52.335,87, se destine el 10%, esto es la suma de US\$ 5.233,59 a incrementar la Reserva Legal de la Compañía, y la diferencia por US\$ 47.102,28, pase a formar parte de la cuenta Resultados Acumulados Años Anteriores. Por consiguiente, que no se realice reparto alguno de dividendos a los señores accionistas, debido a la necesidad de atender el pago de la deuda contraída para la ejecución del proyecto de ampliación del Hotel en el nuevo Bloque Playa. Luego de las deliberaciones correspondientes sobre esta propuesta, los accionistas aprueban por unanimidad el planteamiento, sin objeciones al respecto.

Dando paso al **SEXTO** punto del orden del día, y en relación a las retribuciones de los Administradores, toma la palabra el Ing. Rafael Terán López y propone a la Junta mantener el pago de \$ 400,00 por cada sesión al Presidente de la Compañía y \$ 200,00 también por sesión a cada uno de los señores Directores, a más de una participación del 4% en las utilidades anuales de Magnetocorp S.A., generadas antes de la participación laboral e impuesto a la renta. Moción también que este 4% se distribuya de la siguiente manera: 1% para el Presidente, 1% para el Gerente General, y el 2% restante para los 4 Directores, esto último a razón del 0,5% para cada uno de ellos.

Propone también a continuación, el Ing. Rafael Terán López, un pago anual de \$ 600,00 por concepto de honorarios para el Comisario Principal de la Compañía.

Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, sin existir votos en contra, aprobar el pago de las retribuciones señaladas para Comisario y Administradores.

Continuando con el **SÉPTIMO** punto del orden del día, el Ing. Rafael Terán López presenta a consideración de la Junta la moción para designar como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza, y al Lcdo. Francisco Salvador Ramos como Comisario Suplente, para que ejerzan estas funciones durante el ejercicio económico 2018. Este planteamiento es aprobado por unanimidad y sin objeciones.



Continuando con el **OCTAVO** punto del orden del día, el Gerente General informa sobre la obligatoriedad de designar a los auditores externos para el año 2018.

Toma la palabra el Ingeniero Rafael Terán López a fin de proponer que se mantenga y designe a la firma Hansen – Holm & Co. Cía. Ltda., como los auditores externos para el año 2018, y se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios.

Esta moción es aprobada por unanimidad de la Junta y se delega al Directorio para que proceda a negociar los honorarios pertinentes.

Tratados todos los puntos motivo de la presente Convocatoria, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente.

Luego de este receso, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Conforme el nuevo Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se deja constancia de la grabación magnetofónica de esta Junta, la misma que pasa a formar parte del expediente respectivo.

Los informes, estados financieros y demás documentos tratados en esta Junta, pasan también a formar parte del expediente de la misma, junto con el listado de asistentes.

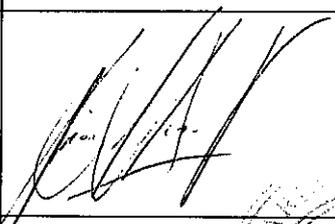
Se da por terminada la sesión siendo las 12:35 h.

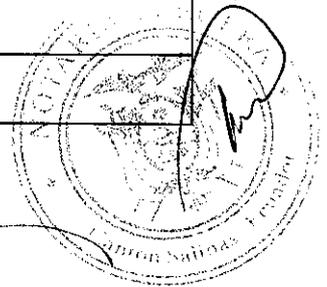


Ing. Alberto Dassum Aivas
Presidente.

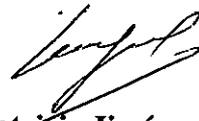
Ing. Patricio Jiménez López
Secretario.

**LISTA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNETOCORP S. A.
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES
4 DE MAYO DEL 2018.**

ACCIONISTAS	%	NO. DE ACCIONES	FIRMA DEL ACCIONISTA
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. por: Ing. Rafael Terán López.	65,875%	6.827.212	
LATAM DIVISION COMPANY S.L. Rep. por: Ab. Francisco Serrano Navarro.	34,125%	3.536.679	
TOTAL	100.000%	10.363.891	




**Ing. Alberto Dassum Aivas
Presidente.**



**Ing. Patricio Jiménez López
Secretario.**



Factura: 002-002-000010270

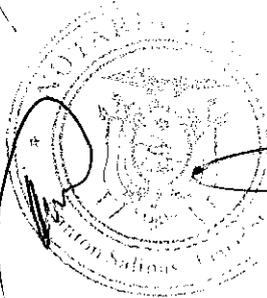


20182402003C00465

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20182402003C00465

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SALINAS, a 7 DE MAYO DEL 2018, (9:22).



Erika Mariana Manzano Aviles

NOTARIO(A) ERIKA MARIANA MANZANO AVILES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS